





Presentación

El presente documento brinda los fundamentos que sustentan los desempeños a evaluar en DocenteAcreditado, la prueba de certificación final que culminará el proceso de reconocimiento del carácter universitario de los títulos de formación docente emitidos o habilitados por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

La prueba se concibe en un marco general que incluye avances normativos específicos de Uruguay y el creciente consenso técnico internacional sobre el impacto que tiene la formación inicial de los docentes en la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes.

Este documento está dirigido en primera instancia a los docentes que aspiran a rendir la prueba de certificación y, además, a todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general que se interesen en conocer los lineamientos y las características de esta evaluación.

Índice

Presentación	sional
El consenso técnico internacional	4
Marcos legales y regulatorios. Acuerdos y resoluciones nacionales e internacionales	6
Marco conceptual para la construcción de la prueba de certificación final	8
A Competencias básicas	8
B Formación disciplinar	12
C Habilidades tecnológicas y digitales	16
D Habilidades para la educación inclusiva	17
Referencias bibliográficas	19

El consenso técnico internacional

Al menos desde la difusión del informe McKinsey (Barber y Mourshed, 2007), la preocupación por la calidad de los sistemas educativos ha quedado asociada a la preocupación por la formación inicial que reciben los docentes. La frase más célebre de aquel documento en lo que respecta a los docentes decía: "La calidad de un sistema educativo no puede superar a la calidad de sus docentes" [The quality of an education system cannot exceed the quality of its teachers] (p.16). Esta idea ha sido confirmada muchas veces en el correr de las últimas décadas, y acaba de ser reafirmada en la cumbre de las Naciones Unidas realizada en el mes de setiembre 2022 en Nueva York, cuyo tema central fue la educación.

Este amplio consenso técnico viene propiciando una profunda reflexión sobre cómo debemos plantearnos la formación inicial de los docentes; cómo debemos rediseñar su carrera profesional; cómo debemos acompañarlos en ese recorrido; por qué debemos pensar en opciones de crecimiento profesional horizontal; por qué es necesario crear figuras de apoyo, complemento y enriquecimiento a la labor docente, entre otras interrogantes.

En paralelo a la preocupación sobre la carrera docente, ha ganado centralidad el tema de los aprendizajes desde la óptica del estudiante en el marco del paradigma del aprendizaje permanente (Delors, 1996; Longworth y Escolá, 2005; OIT/CINTERFOR, s/f). Este paradigma se orienta a sentar las bases para el aprender a aprender. Ha quedado demostrado que este aprendizaje no se logra de manera independiente a los enfoques utilizados. Se ha constatado la insuficiencia de los abordajes centrados en la enseñanza, cada vez más limitados por los impactos y los cambios generados por la revolución tecnológica. Los niños y jóvenes aprenden hoy de maneras que recién empezamos a conocer. En un mundo donde el acceso a la información se ha vuelto mucho más rápido y fácil, aunque no necesariamente equitativo, las nuevas generaciones aprenden de manera espontánea e intuitiva, por asociaciones y derivaciones que surgen de sus propias exploraciones.

En este nuevo escenario complejo, en el cual la información circula con la misma rapidez que caduca, se debe replantear el rol de la educación, y en especial del docente como actor indiscutible, frente a la necesidad de transformar la información pertinente en conocimiento.

Frente a los nuevos desafíos, los sistemas educativos requieren docentes reflexivos, críticos, creativos, innovadores, que sitúen sus prácticas en las realidades donde ejercen su actividad profesional, con el fin de contribuir a la formación ciudadana de todos sus estudiantes.

Las exigencias de los nuevos escenarios plantean el tránsito hacia el paradigma del aprendizaje permanente y, como consecuencia, al enfoque competencial. De acuerdo con Valle y Manso (2013), cada competencia comporta tres dimensiones: la cognitiva (conocimientos), la instrumental (habilidades y destrezas) y la actitudinal (actitudes, valores, afectos; integra los componentes socioemocionales).

De esta manera, las competencias clave que desarrollan los docentes son determinantes para futuros desempeños más complejos. Apuntan tanto al desarrollo personal e individual como al social, en el sentido de un ciudadano activo y creativo, y al profesional, con una cualificación laboral que le permita seguir aprendiendo de forma permanente y proyectarse profesionalmente (Valle y Manso, 2013).

Marcos legales y regulatorios. Acuerdos y resoluciones nacionales e internacionales.

Los marcos legales y regulaciones nacionales, en consonancia con los compromisos internacionales, sitúan la formación de los docentes, su carrera y su profesionalización en el centro del debate. Citamos a continuación algunos de ellos.

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de septiembre de 2015 y el Marco de Acción Educación 2030 (E2030). El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 refiere a la educación: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. Entre las metas que las Naciones Unidas se proponen para alcanzar este objetivo están:
 - asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior;
 - aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, y
 - garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- Declaración de la Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, E2030: Educación y Habilidades para el siglo XXI (enero de 2017). De la declaración se ha seleccionado el siguiente punto:
 - 11. Reconocemos el rol central que desempeñan los docentes y demás profesionales del ámbito educativo para alcanzar una educación de calidad. Nos comprometemos a fortalecer los programas de formación docente inicial y continua, con atención especial en la planificación contextualizada de las ofertas, la revisión de los contenidos y planes de estudio y la preparación permanente de los formadores, a fin de garantizar propuestas formativas innovadoras que preparen, motiven y empoderen a los docentes y directivos para los desafíos y oportunidades que presenta la enseñanza en el siglo 21. Avanzaremos en políticas orientadas a sentar las condiciones adecuadas para que la docencia se transforme en una profesión de excelencia, asegurando la participación de los docentes y otros profesionales de la educación en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.

- Resolución n.º 355/022 del Ministerio de Educación y Cultura: Condiciones de Egreso del Documento Formación Universitaria en Educación, Criterios de Calidad para el Reconocimiento de Carreras de Grado:
 - 2.2. Condiciones de egreso. Las carreras de formación en educación que aspiren al reconocimiento universitario no requerirán tesis de grado ni otro trabajo final equivalente. La culminación de cada programa consistirá en una prueba de certificación final que se considerará parte integral de la propuesta curricular a ser presentada por las instituciones. Dicha prueba será diseñada y administrada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). Se evaluarán niveles de suficiencia en:
 - 1. Competencias básicas: Lectura y escritura (comprensión lectora, producción de textos coherentes, cohesivos y con buena ortografía), de la argumentación y organización de diferentes tipos textuales; Matemática y estadísticas básicas (conocimientos básicos sobre magnitudes y medidas, estadística y probabilidad, geometría, y uso social de instrumentos provistos por la aritmética y el álgebra, como el dominio de operaciones aritméticas elementales, cálculo de porcentajes, medias, medianas, etc.).
 - 2. **Formación disciplinar**: variable según las carreras y agrupada por áreas (Humanidades, Ciencias, Artes y Lenguas).
 - 3. Habilidades tecnológicas y digitales (conceptos generales, dominio de plataformas y otras herramientas de Ceibal, elementos básicos de pensamiento computacional).
 - 4. Habilidades para la educación inclusiva (conocimientos básicos sobre la diversidad de los estudiantes y sus requerimientos específicos en situación de aula).

Junto con la documentación anterior, en la elaboración de la siguiente lista de criterios se tuvo en cuenta el nuevo marco curricular de la ANEP, la nueva propuesta de diseño curricular y planes de estudio del Consejo de Formación en Educación (CFE) y los documentos generados por el INEEd en el marco de la evaluación Aristas, con el fin de asegurar los necesarios lineamientos interinstitucionales. En varios casos se adoptan, en forma textual o levemente adaptada, las formulaciones de competencias incluidas en esos documentos.

Marco conceptual para la construcción de la prueba DocenteAcreditado

Los criterios que se plantean a continuación constituyen el marco conceptual para la especificación técnica que el INEEd utilizó, en coordinación con el MEC, para el diseño de las pruebas.

A | Competencias básicas

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS

Las tres competencias básicas a evaluar son: 1. Comprensión lectora, 2. Producción escrita y organización textual, y 3. Matemática y estadística básicas.

1. Comprensión lectora

Las dimensiones consideradas en comprensión lectora son la literal, la inferencial y la crítica. La lectura literal implica el reconocimiento de información concreta, datos explícitos que se ubican en el texto. La inferencial, el reconocimiento de significados implícitos a nivel local (enunciado) y global (texto). Finalmente, la lectura crítica implica la evaluación del texto y la elaboración de valoraciones u opiniones. Como se mencionó anteriormente, los ítems de comprensión apuntan a relevar habilidades lectoras literales, inferenciales y críticas, y no a evaluar conocimiento especializado sobre la lengua española.

Desempeños a evaluar en los docentes en comprensión lectora

- Localiza información explícita (reconoce los elementos básicos de la situación de comunicación: emisor, receptor, mensaje, lugar y momento; identifica conceptos expresados explícitamente en relación con el argumento del texto) y comprende su sentido global.
- Reconoce información implícita en un lugar del texto; identifica las relaciones semánticas por coocurrencia, contraste, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia. Reconoce el tema (tópico) del párrafo o del enunciado.
- Jerarquiza información textual (ideas principales y secundarias) y ordena una serie de datos o situaciones, etc.



- Identifica elementos complejos de la situación de enunciación como, por ejemplo, posición del enunciador, estrategias retóricas y de persuasión del autor, así como supuestos o argumentos, polifonía, interdiscursividad, tanto en textos continuos (literarios, informativos) como discontinuos (infografías, gráficos, historietas y otros).
- Evalúa los conceptos o situaciones que plantea el texto (Identifica y pondera el contenido argumentativo de un texto y caracteriza los puntos de vista implícitos en él).
- Reconoce y elabora conclusiones.

2. Producción escrita y organización textual

La producción escrita incluye varias dimensiones: la ortográfica (ortografía de la palabra —"faltas" de ortografía— y ortografía del discurso —puntuación—) y la sintáctica, semántica y pragmática (coherencia y cohesión textuales), en función de la variedad estándar de la lengua. La organización textual implica la estructuración lógica de la información en función de la intención textual predominante y la adecuación del discurso a la situación comunicativa concreta (dimensión pragmática del discurso). Este aspecto queda integrado a la consigna de producción escrita, como una de las dimensiones a evaluar, junto con ortografía, coherencia y cohesión.

Desempeños a evaluar en los docentes en producción escrita y organización textual

- Redacta textos coherentes que mantienen la cohesión a partir de las normas sintácticas de la variedad estándar de la lengua (construye argumentos de manera lógica; mantiene el tópico mediante operaciones de cohesión referencial, teniendo en cuenta el uso de pronombres, terminaciones verbales, sinónimos textuales, etc.; relaciona lógicamente las ideas mediante conectores).
- Organiza la información en función de la situación comunicativa (estructura el texto en función de la argumentación: tesis-argumentos y conclusión; adecua el léxico y la sintaxis a la situación comunicativa y apoya su razonamiento mediante citas textuales).
- Evidencia una planificación de la escritura (se expone el planteo del texto de forma efectiva, se adecua al contexto receptor, utiliza recursos propios de la tipología textual que desarrolla).
- Expone una clara progresión temática (las ideas se relacionan de forma coherente; incorpora nuevas ideas, vinculantes con las anteriores; interrelaciona contenidos globales, y desglosa contenidos específicos).
- Utiliza estrategias conceptuales (desarrolla y propone ideas utilizando ejemplos, propone ideas a partir de una lógica clara y organizada, con un uso apropiado de las reglas de escritura y acentuación).



- Emplea las normas de escritura actualizadas (por ejemplo, incorpora las normas APA vigentes, adecuando la utilización de fuentes de acuerdo al contexto textual).
- Emplea las normas ortográficas actualizadas y escribe haciendo un uso correcto de grafemas, tildes y mayúsculas; utiliza correctamente los signos de puntuación.

3. Matemática y estadísticas básicas

La prueba de competencia en herramientas matemáticas y estadísticas básicas abarca conocimientos clave sobre magnitudes y medidas, estadística y probabilidad, geometría, y uso social de instrumentos provistos por la aritmética y el álgebra (dominio de operaciones aritméticas elementales, cálculo de porcentajes, medias, medianas, etc.).

Las dimensiones consideradas para la evaluación de estas habilidades son tres: interpretación y representación, formulación y ejecución, y, finalmente, argumentación. La dimensión interpretación y representación implica identificar, reconocer, recordar, recuperar, organizar e interpretar información. La dimensión formulación y ejecución se relaciona con el uso de conocimientos para ejecutar y aplicar rutinas y procedimientos matemáticos, y la dimensión argumentación pone en juego procesos como analizar, modelizar, generalizar, establecer conexiones, validar, clasificar y justificar matemáticamente.

Desempeños a evaluar en Matemática y estadística básicas

- Reconoce distintas representaciones de objetos matemáticos (expresiones numéricas, información estadística, unidades de medida, expresiones algebraicas y figuras geométricas).
- Aplica conceptos matemáticos en la resolución de problemas concretos:
 - extrae información de tablas o gráficos estadísticos;
 - compara, clasifica y organiza información estadística;
 - calcula medidas de tendencia central;
 - calcula la probabilidad de sucesos;
 - resuelve problemas concretos utilizando la aritmética y las magnitudes y medidas, y
 - establece semejanzas entre objetos matemáticos.
- · Resuelve situaciones matemáticas:
 - establece relaciones entre objetos matemáticos;
 - modeliza la realidad a través de objetos matemáticos;



- valida o elabora procedimientos y conjeturas;
- analiza e interpreta resultados matemáticos;
- valida, refuta o formula generalizaciones a partir del comportamiento de datos;
- predice y toma decisiones a partir de información estadística y probabilística;
- analiza la pertinencia de posibles soluciones respecto a una situación matemática, y
- explica y comunica conclusiones matemáticas.

OPERACIONALIZACIÓN

1. Comprensión lectora

La comprensión lectora requiere de un texto que contextualiza la evaluación. Dicho texto será transversal a todas las asignaturas, a fin de que contenga léxico especializado pero de uso frecuente en el ámbito docente o en todas las áreas de conocimiento. El texto será predominantemente argumentativo, a fin de que también pueda servir como disparador de la producción escrita.

En la misma línea, para evaluar el manejo de fuentes, el texto presentará citas textuales y referencias bibliográficas. De ese modo se podrá solicitar que en la producción escrita (consignada a partir de la lectura del mismo texto usado para evaluar comprensión lectora) se realice una cita textual del texto fuente, con el objetivo de observar ese desempeño en relación con las citas en cuerpo de texto y las referencias bibliográficas al final del documento.

2. Producción escrita y organización textual

La ortografía y la sintaxis requieren de una contextualización para su evaluación. Es decir, no se realizarán preguntas sobre reglas o enunciados aislados, sino que las consignas estarán elaboradas en función de un texto inserto en una situación comunicativa real y concreta, no creada ad hoc para la prueba. Como se dijo en el apartado anterior, la prueba de producción escrita podría tener como contextualizador el mismo texto empleado para la comprensión. Se solicitará, por ejemplo, que quien realiza la prueba tome postura por alguno de los argumentos expresados en el texto (o por ninguno) y que argumente su postura.

Esa producción será el insumo para la evaluación de la ortografía, sintaxis y organización textual (esta última entendida como la lógica progresión temática en la construcción de argumentos que apoyen la tesis o idea defendida). Si en la consigna de escritura se cita parte del texto usado como fuente, se puede evaluar también el uso que quien escribe hace de las citas y referencias bibliográficas.

Los ítems de producción escrita relevan habilidades transversales a todas las disciplinas, no están focalizados, por ende, en aspectos especializados del área del conocimiento de la lengua española (que tienen su evaluación correspondiente).

La organización textual puede evaluarse a partir de la producción escrita del evaluado. Para esto, se integrará una rúbrica de corrección de la producción escrita, en la que se haga foco tanto en la progresión temática y los recursos argumentativos como en aspectos formales (estructuración en párrafos, citas textuales referenciadas, extensión acorde a lo solicitado en la consigna, etc.). En ese sentido, la consigna será orientadora del proceso de escritura y clara con respecto a lo que se espera como resultado final.

3. Matemática y estadísticas básicas

Las situaciones presentadas en la prueba, en lo posible, estarán contextualizadas en temáticas educativas o relacionadas con la tarea docente, es decir, planteadas en contextos significativos y auténticos. Sin embargo, se reconoce que existen conceptos matemáticos que solo pueden evidenciarse mediante un abordaje intramatemático. Las operaciones propuestas se podrán realizar sin el uso de la calculadora.

B | Formación disciplinar

Para la elaboración de la prueba disciplinar se agrupó a las diferentes carreras y sus diversas orientaciones de acuerdo con las áreas disciplinares globales en las que se evaluará de acuerdo con un marco competencial. Esto va en línea con la nueva propuesta de diseño curricular del CFE, que plantea "el desarrollo de una serie de competencias generales", en el entendido de que "no todo conocimiento" disciplinar "tiene el mismo valor". Por eso se propone priorizar los aspectos centrales y estructurantes de las áreas disciplinares, procesadas desde la significatividad que tengan para el estudiante, para su vida actual y posterior, como integrante de un grupo social.

Áreas	Humanidades	Ciencias	Artística	Lenguas
Carreras y orientaciones	Profesorados de: Historia, Literatura, Derecho, Filosofía y Sociología	Profesorados de: Física, Química, Ciencias Biológicas, Ciencias Geográficas, Matemática, Informática y Astronomía	Profesorados de: Educación Musical, Comunicación Visual y Danza.	Profesorados de: Español, Inglés, Italiano y Portugués.



DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS

1. Área Humanidades

Desempeños a evaluar en los docentes en el Área Humanidades

- Reconoce y utiliza información relevante sobre historia cultural, procesos históricos de alcance local, regional o global y grandes tradiciones de producción artística, jurídica y filosófica, y, además, utiliza argumentación histórica para explicar y comprender situaciones educativas presentes.
- Reconoce y utiliza conceptos fundamentales como los de identidad, pertenencia, tradición, patrimonio cultural, cambio, innovación, desarrollo tecnológico, ruptura, conflicto, cooperación, cohesión social, cultura cívica y construcción institucional, género, etnia, raza, familia y socialización; vulnerabilidad y desigualdad social; globalización, demografía y migración.
- Reconoce y utiliza conceptos fundamentales como los de dignidad de la persona, libertades fundamentales, orden jurídico, garantías constitucionales, Estado de Derecho y sistema democrático-republicano de gobierno. Aplica esos conceptos para distinguir entre formas democráticas y autoritarias de organización social.
- Reconoce y utiliza una visión global de la gran tradición literaria y filosófica, así como de sus hitos fundamentales a lo largo de los siglos, por ejemplo, modernidad, posmodernidad, crisis de paradigma, etc.
- Usa esta información para conectar hechos y procesos, analizar grandes tendencias históricas o estados de la cultura o de la sociedad, y contextualizar producciones culturales específicas o situaciones educativas del presente.
- Interpreta y valora distintas prácticas sociales, culturales y educativas desde la construcción social del conocimiento.
- Analiza la complejidad histórica y cultural desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Conoce las instituciones fundamentales y la organización general del Estado uruguayo, así como el contenido de las principales normas constitucionales y legales. Conoce el sistema político, su conceptualización y marco interpretativo, el Estado y las políticas públicas, las relaciones entre Estado y sociedad civil, la participación de la ciudadanía, etc.
- Aplica esos conocimientos para explicar eventos y procesos ligados a nuestra vida institucional.



2. Área Ciencias

Desempeños a evaluar en los docentes en el Área Ciencias

- Analiza, comprende e interactúa con fenómenos propios del mundo natural y social con conocimientos o procedimientos científicos, matemáticos o técnicos que puedan contribuir a su mejor comprensión o resolución.
- Promueve trabajos de búsqueda, de investigación y debates científicos, entre otros.
- Pone de manifiesto un pensamiento reflexivo, crítico, creativo, que sustentado en el razonamiento científico le permite delimitar y resolver distintos tipos de problemas y situaciones.
- Apela a teorías, conjeturas o modelos científicos para explicar eventos o series de eventos particulares.
- Accede e interpreta información presentada en muy variados formatos y se comunica a través de diversas formas de expresión científica.
- Conoce y aplica las normas de seguridad en las actividades experimentales.
- Contribuye a través de la educación científica, matemática y tecnológica a la formación ciudadana de sus estudiantes.
- Integra y aplica herramientas conceptuales, matemáticas y estadísticas.
- Vincula, comprende y modeliza los fenómenos naturales de forma integrada, a la luz de las diferentes teorías.

3. Área Artística

Desempeños a evaluar en los docentes en el Área Artística

- Ubica a los artistas y sus obras en su contexto histórico-cultural, enmarcándolos en la historia del arte y la teoría estética.
- Realiza valoraciones estéticas fundamentadas, que tienen en cuenta las especificidades de la obra, las características de su creador y el contexto sociocultural en el que fue creada.
- Describe y analiza obras utilizando vocabulario y conceptos fundamentales tales como información sobre diversos canales artísticos, soportes, disciplinas, lenguajes, tendencias estéticas y movimientos culturales.



 Fomenta el valor cultural y patrimonial de la creación artística, de la historia del arte nacional, del conjunto de tradiciones artísticas y de la institucionalidad cultural del país, tanto a nivel local como global.

4. Área Lenguas

Desempeños a evaluar en los docentes en el Área Lenguas

- Se desenvuelve con un nivel significativo de comprensión oral y lectora en lengua española, que le permite emplear estrategias para interpretar textos complejos y especializados. En el caso de Lenguas Extranjeras (Inglés, Italiano y Portugués), maneja la comprensión oral y lectora de la lengua que enseña con un nivel de proficiencia C1/C2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- Produce textos orales y escritos, atendiendo aspectos lingüísticos de forma pertinente, tales como la ortografía, sintaxis y fonología de manera adecuada (planifica, monitorea y domina mecanismos discursivos).
- Se desenvuelve con niveles adecuados de competencia comunicativa en distintos contextos funcionales (comunicación interpersonal, escolar, social en general). Logra el mismo nivel de competencia comunicativa en la lengua extranjera de acuerdo con la situación, el propósito y los roles de los participantes.
- Conoce y analiza los elementos fundamentales de la morfosintaxis, tales como las clases gramaticales de palabras (sustantivo, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección) y las funciones sintácticas (sujeto, predicado, complemento directo e indirecto, complemento de régimen, complemento circunstancial, complemento agente y atributo) como recursos de la lengua española y de la lengua extranjera que enseña que pueden ser utilizados con distintos propósitos comunicativos y adecuados a un determinado contexto.
- Comprende y utiliza un léxico amplio en la lengua española y en la lengua extranjera que enseña, atendiendo a la relevancia, amplitud y profundidad del vocabulario para la comunicación.
- Conoce la importancia de los signos de puntuación y otros recursos sintácticos para producir textos escritos comprensibles y bien organizados.
- Conoce la cultura literaria de la lengua que enseña, lo que le permite recurrir a textos clásicos o contemporáneos con intencionalidad didáctico-pedagógica, para seleccionar y adecuar material en sus propuestas didácticas y para brindar recomendaciones, sugerencias, apoyatura a los estudiantes, etc.
- Distingue entre diferentes tipos textuales y géneros discursivos tanto en la lengua española como en la lengua extranjera que enseña.

OPERACIONALIZACIÓN

C | Habilidades tecnológicas y digitales

Desempeños a evaluar en los docentes en habilidades tecnológicas y digitales

- Hace un uso básico de la plataforma CREA: ingresa y recupera su contraseña; crea una tarea y la retroalimenta; crea una evaluación o un cuestionario, y sabe cómo asignarlos; crea un foro y lo gestiona; diferencia una tarea de un foro y un curso de un grupo.
- Utiliza y comparte documentos colaborativos: conoce y designa diferentes formas de acceso al documento (editor, lector, comentarios); sabe cómo descargar en distintos formatos; gestiona archivos en la nube, etc.
- Busca, selecciona y gestiona información y recursos: encuentra recursos educativos de calidad y base académica; selecciona repositorios de imágenes, videos, audio, recursos educativos abiertos; evalúa la confiabilidad de una fuente o publicación, conoce cómo difundir información a través de distintos soportes y formatos digitales; conoce mecanismos para evaluar y contrastar la confiabilidad de la fuente (autoría, origen, datos de la publicación, otras fuentes, etc.)
- Usa las vías de comunicación con Ceibal: sabe a dónde dirigirse para visualizar la oferta formativa del sistema de gestión de cursos, buscador y filtros.
- Hace un uso eficaz y responsable de la Biblioteca País y otras aplicaciones y herramientas que brinda Ceibal.
- Usa el correo electrónico: domina los distintos campos (utiliza cada campo para su fin: asunto, contenido, con copia, copia oculta); adjunta archivos de distinto peso; reconoce las distintas funciones y su uso correcto (reenviar, responder, responder a todos, agregar usuarios a la cadena).
- Usa responsablemente la videollamada: identifica las distintas herramientas de comunicación sincrónica (Conference, Zoom, Meet, Skype, Webex); crea y programa una reunión; invita a participantes; ingresa y sale de una reunión.
- Hace un uso ético de la información: reconoce mecanismos para la protección de datos personales, contenidos y privacidad en entornos digitales; reconoce si se respeta o vulnera el derecho de autor, determinando qué materiales se pueden usar libremente, así como la importancia de citar correctamente los documentos que no le pertenecen.
- Utiliza tecnología digital y recursos informáticos con fines pedagógicos: produce material digital en diversos formatos y los difunde (genera textos, audios, vídeos, plantillas, etc. con intención pedagógica); difunde sus creaciones en plataformas o redes sociales.

D | Habilidades para la educación inclusiva

NOTA: esta área de la prueba se aplicará sin efectos para la obtención del título universitario. Los resultados se utilizarán como diagnóstico de las competencias que deben haber desarrollado los docentes para promover espacios de aprendizaje inclusivo.

Desempeños a evaluar en los docentes en educación inclusiva

- Genera ambientes saludables e inclusivos de aprendizaje para todos, donde el clima es positivo a nivel emocional.
- Garantiza a todos las mismas oportunidades de aprendizaje, reconociendo que iguales oportunidades no significan iguales resultados.
- Utiliza y aplica instrumentos que le permitan detectar aquellas poblaciones con necesidades e inquietudes específicas, otras formas de pensar, para que no queden excluidas de los procesos de aprendizaje.
- Propone trayectorias y situaciones flexibles y creativas que se adapten a las características, fortalezas y desafíos singulares de cada estudiante.
- Identifica posibles barreras para el aprendizaje y propone mecanismos para su superación
- Utiliza, en sus prácticas educativas, estrategias y rutas diversas de acceso a los conocimientos (en sentido amplio), para permitir que todos sus estudiantes transiten las progresiones de aprendizaje de manera fluida, de acuerdo a las posibilidades de cada uno.
- Promueve evaluaciones con dispositivos e instrumentos al servicio del aprendizaje, de manera de evidenciar las posibles brechas entre lo aprendido y los logros esperados.
- Integra, de manera empática, equipos de trabajo interdisciplinarios, sabiendo comunicar situaciones específicas encontradas en el aula.
- Es un docente reflexivo, que coloca su propia práctica en el centro de su reflexión, tanto a nivel individual como con sus pares.
- Reconoce situaciones específicas que requieren otros tipos de intervención y atención.
- Establece vínculos estrechos y diálogo fluido con los equipos transdisciplinarios, con las familias y la comunidad educativa, que le permitan, entre otras cosas, reorientar su práctica.

- Conoce y utiliza los aportes y propuestas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ya que se orientan con éxito al trabajo en la diversidad y se adaptan a la personalización de la enseñanza.
- Reflexiona sobre su práctica, con el fin de resignificarla, incorporar modificaciones e innovaciones en función de los análisis realizados, en forma individual, con sus pares, en diálogo con las familias.
- Promueve, recompensa y estimula la curiosidad y la exploración, creando las condiciones motivacionales necesarias para que se desarrollen en el conjunto de sus alumnos y en sus entornos.

Referencias bibliográficas

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, (2012) Perfil profesional del docente en la educación inclusiva Odense, Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Ainscow, M., Booth, T. (2011). Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Tercera edición; OEI. Madrid, España.
- Alba, C., Sánchez, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. España: DUALETIC. http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- ANEP (2022): Marco Curricular Nacional. Montevideo.

 https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/

 Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%202%20Agosto%202022%20v13.pdf
- Barber, M., y Mourshed, M. (2007). How the world's best-performing school systems come out on top. McKinsey & Company.

 https://www.mckinsey.com/~/media/mckinsey/industries/public%20and%20so-cial%20sector/our%20insights/how%20the%20worlds%20best%20performing%20school%20systems%20come%20out%20on%20top/how_the_world_s_best-performing_school_systems_come_out_on_top.pdf
- Booth, T; Ainscow, M; Black-Hawkins, K; Vaughan, M y Shaw, L (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines versión 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0. (2013)
- Ceibal (2022): Requerimientos básicos para docentes en relación con el uso de tecnologías
- Cheetham, G., & Chivers, G. E. (2005). *Professions, competence and informal learning*. Edward Elgar Publishing.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *Laurus*, 14 (26), 136-167.

- Gordon, L. A., Loeb, M. P. & Tseng, C.-Y. (2009). Enterprise Risk Management and Firm Performance: A Contingency Perspective. Journal of Accounting and Public Policy, 28, 301-327. https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2009.06.006
- Echeita, G., Fernández-Blázquez, M. L., Simón, C., & Martos, F. (2019). 'Termómetro ' para la valoración de la educación inclusiva en un centro escolar. Programa Red para la Educación Inclusiva. Madrid: Plena inclusión España
- ICFES. (2015). Módulo de lectura crítica. Saber Pro 2, Bogotá.
- ICFES. (2015). Módulo de pensamiento científico. Saber Pro 2, Bogotá.
- Illeris, K. (Ed.). (2009). International perspectives on competence development: developing skills and capabilities. Routledge.
- INEEd. (2017). Aristas. Marco de lectura en tercero de educación media. INEEd, Montevideo.
- INEEd. (2017). *Aristas*. Marco de matemática en tercero de educación media. INEEd, Montevideo.
- Keefe, J. (1988). Aprendiendo perfiles de aprendizaje: Manual de examinador. Asociación Nacional de Principal de Escuela de Secundaria.
- Kolb, D. (1984). Experiential learning experiences as the source of learning development. Nueva York: Prentice Hall.
- Longworth, N., & Escolá, R. F. (2005). El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica: transformar la educación en el siglo XXI. Paidós.
- Lozano, A. (2000). Estilos de aprendizaje y enseñanza. Un panorama de la estilística educativa. ITESM Universidad Virtual ILCE Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Oficina Internacional de Educación. (2008). Conclusiones y Recomendaciones emanadas de la 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Ginebra, Suiza: UNESCO-OIE
- MINEDUC. (2011). Estándares orientadores para egresados de carreras de pedagogía en educación básica. Ministerio de Educación. Santiago de Chile.
- MINEDUC. (2012). Estándares orientadores para egresados de carreras de pedagogía en educación media. Ministerio de Educación. Santiago de Chile.
- MINEDUC. (2021). Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Artes Visuales. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, Ministerio de Educación. Santiago de Chile.

- MINEDUC. (2021). Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Lenguaje. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. Santiago de Chile.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CERM
- OIT/CINTERFOR (s/f). Aprendizaje permanente, formación por competencias, para la empleabilidad y la ciudadanía y género. https://www.oitcinterfor.org/general/aprendizaje-permanente-competencias
- Red Regional por la Educación Inclusiva RREI (2021). "Hacia una docencia inclusiva". Pautas para pensar el trabajo en aulas heterogéneas.
- SEP. (2017). Planes de Estudio Educación Media Superior de Referencia del Marco Curricular Común de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.
- Steam-h. (2020). Mejorar la experiencia de aprendizaje STEM en las escuelas primarias a través de un enfoque multidisciplinar basado en Steam. RASMUS, Programa de la Unión Europea, Italia.
- Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 12 (3), 36-45. https://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART2.pdf
- Valle, J. y Manso, J. (2013). Competencias Clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea. *Revista Española de Pedagogía*, (Extraordinario), 12-33. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/155484/RE_2013_extraordinariop12.pdf?sequence=1



Prueba de Reconocimiento Universitario de la Formación Docente